

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

### **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA DEL EMBALSE DE FLIX (TARRAGONA) (CSS/02/18)**

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 17 de diciembre de 2018.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

**Presupuesto base de licitación:** 97.405,00 € IVA incluido.

**Valor estimado del contrato:** 96.600,00 € IVA no incluido.

**Plazo para la ejecución de los trabajos:** El plazo estimado de duración del contrato es de DIEZ (10) MESES siendo la fecha de inicio del contrato el 2 de marzo de 2018.

El plazo máximo TOTAL es de DOCE (12) MESES, considerando una posible prórroga de los trabajos de DOS (2) meses.

**Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores:** los indicados en el apartado 7 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1) (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras).

**Procedimiento de adjudicación:** Al tratarse de la contratación de un **servicio** cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un **contrato NO sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017).

Asimismo, el expediente se instruirá utilizando la **tramitación ordinaria**.

Al ser de importe inferior a 100.000 se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 159 de la LCSP, **procedimiento abierto simplificado**.

La adjudicación se realizará a la **oferta que presente la mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en el apartado 16 del cuadro resumen.

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios que se aplicarán para la adjudicación serán los descritos en el apartado 1 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras de la licitación.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

**Fecha y lugar de presentación de proposiciones en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID:** hasta las 14:00 h. del día 3 de enero de 2019.

**Apertura del SOBRE ÚNICO en las oficinas de AcuaMed en Madrid:** inicialmente prevista para las 12:00 horas del día 16 de enero de 2019.